

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUÁTUR número ocho expedido a favor del señor Emilio Zilli Debernardi, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Italiana en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Tabasco y Veracruz.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Presidente de la República Italiana, otorgó a favor del señor Emilio Zilli Debernardi le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los Estados de Campeche, Tabasco y Veracruz.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número ocho a fojas treinta y cinco del libro correspondiente, el día veinticinco de marzo de dos mil quince.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña.**- Rúbrica.

EXEQUÁTUR número once expedido a favor del señor José Luis Garza Sigler, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de San Luis Potosí, con circunscripción consular en el Estado de San Luis Potosí.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que a nombre del Presidente de la República Francesa otorgó en la Ciudad de México el Cónsul General de Francia en México a favor del señor José Luis Garza Sigler le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de San Luis Potosí, con circunscripción consular en el Estado de San Luis Potosí.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número once a fojas treinta y cinco del libro correspondiente, el día veintiocho de abril de dos mil quince.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña.**- Rúbrica.

EXEQUÁTUR número doce expedido a favor de la señora Eryka Susana Bernal Chio, para ejercer las funciones de Cónsul Honoraria de la República Francesa en la ciudad de Mazatlán, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honoraria que a nombre del Presidente de la República Francesa otorgó en la Ciudad de México el Cónsul General de Francia en México a favor de la señora Eryka Susana Bernal Chio le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Mazatlán, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número doce a fojas treinta y cinco del libro correspondiente, el día veintiocho de abril de dos mil quince.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña.**- Rúbrica.

EXEQUÁTUR número trece expedido a favor del señor José Guillermo Romo Romero, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario del Reino de Tailandia en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Rey de Tailandia otorgó a favor del señor José Guillermo Romo Romero le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número trece a fojas treinta y cinco del libro correspondiente, el día veintiocho de abril de dos mil quince.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número cinco expedida a favor del señor Eduardo González Urrea, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Finlandia, otorgó a favor del señor Eduardo González Urrea le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda desempeñar las funciones de su cargo en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Dada en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Registrada bajo el número cinco a fojas veinticinco del libro correspondiente el día veinticinco de marzo de dos mil quince.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número seis expedida a favor del señor Daniel García Álvarez de la Llera, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de San Luis Potosí, con circunscripción consular en el estado del mismo nombre.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que a nombre del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, otorgó en la Ciudad de México, el Cónsul General de España a favor del señor Daniel García Álvarez de la Llera le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de San Luis Potosí, con circunscripción consular en el Estado de San Luis Potosí.

Dado en la Ciudad de México, autenticado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número seis a fojas veinticinco del libro correspondiente, el día diecisiete de junio de dos mil quince.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.